



**OVIEDO**.es

AYUNTAMIENTO

**PLAN MUNICIPAL DE  
IGUALDAD DE MUJERES Y  
HOMBRES EN EL DEPORTE.**

	<b>ÍNDICE</b>	<b>PAG.</b>
	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
	<b>Modelo de Gestión</b>	<b>4</b>
	<b>Antecedentes</b>	<b>7</b>
	<b>Diagnostico</b>	<b>9</b>
	<b>Conclusiones</b>	<b>30</b>
	<b>Plan Municipal de igualdad de mujeres y hombres en el deporte</b>	<b>32</b>
	<b>Áreas de trabajo</b>	
	<b>Área de trabajo 1.</b> Integración de la perspectiva de género en los procesos de la Concejalía de deportes a través de la transversalidad de género.	<b>33</b>
	<b>Área de trabajo 2.</b> “Oviedo como referente en la actividad física”: integración de la perspectiva de género	<b>35</b>
	<b>Área de trabajo 3.</b> “Estructura asociativa deportiva”: Integración de la perspectiva de género.	<b>36</b>
	<b>Área de trabajo 4.</b> “Deporte Base y práctica físico-deportiva”: Integración de la perspectiva de género.	<b>37</b>

## INTRODUCCIÓN

La aprobación de la Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo) refleja la voluntad de crear el marco normativo adecuado y favorable para seguir avanzando hacia una sociedad más justa y democrática.

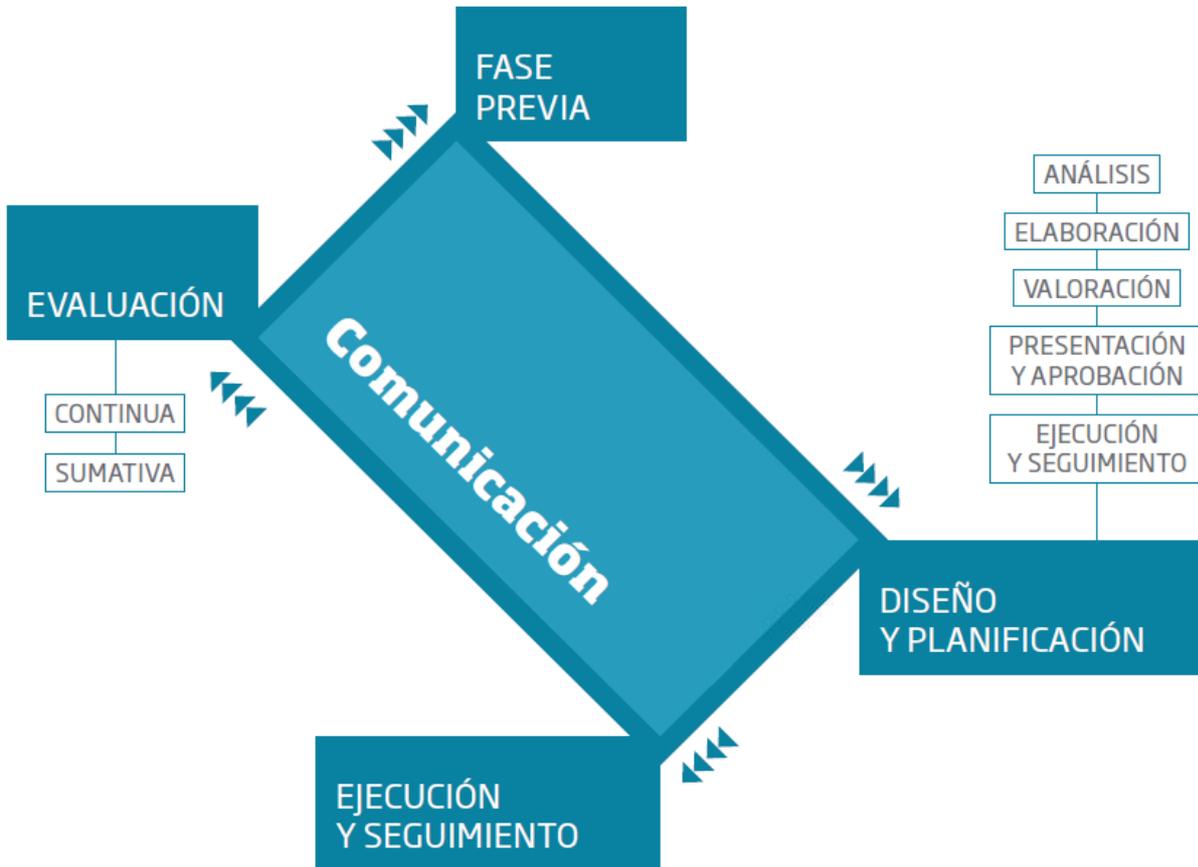
El deporte y la actividad física, por su potencialidad educativa y mediática, constituyen un motor de cambio social y contribuyen desde hace tiempo a promover la igualdad entre mujeres y hombres. No obstante, los datos de los estudios más recientes en este ámbito reflejan que todavía existen diferencias importantes en cuanto a la participación y representación femenina en las distintas esferas del deporte.

Aunque el Ayuntamiento de Oviedo lleva años trabajando a favor de la igualdad entre mujeres y hombres en el sector deportivo es cierto que, a pesar de los avances y el trabajo realizado, las desigualdades en el ámbito deportivo siguen siendo muy importantes. La incorporación de las mujeres y niñas a un entorno con un rol social tan masculino como el deportivo está siendo lenta y difícil, y exige mantener el compromiso tanto de las entidades, como de los distintos agentes deportivos para que se avance hacia una igualdad real y efectiva en el deporte ovetense.

El objetivo del Plan es la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el sector deportivo, estableciendo las líneas de intervención y las actuaciones que adoptará la Concejalía de Deportes en dicho ámbito.

Previamente se ha llevado a cabo un diagnóstico que recoge información con respecto a la situación de mujeres y hombres en el sector, en base al cual se han identificado los ámbitos de mejora.

## MODELO DE GESTIÓN



## MARCO DE INTERVENCIÓN

En este epígrafe se establecen los distintos marcos de la intervención que fundamentarán todas las acciones que se desarrollen:

- Los documentos jurídicos y administrativos que determinan las competencias y las potestades de los municipios en las distintas temáticas que se abordan en el Plan, así como los mandatos de igualdad que de estos se deriven y que debemos asumir siempre en el marco de estas competencias.

El marco normativo expuesto y el concepto de transversalidad de la Ley Orgánica 3/3007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, incluye un artículo específico para el deporte:

“Artículo 29.-Deportes:

1. Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del Principio de Igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución.
  2. El Gobierno promoverá el deporte femenino y favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluidos los de responsabilidad y decisión.”
- Las líneas estratégicas rectoras de este Plan y los factores clave identificados durante el proceso de elaboración de éste, un nivel adecuado de información de los diferentes grupos de interés, la capacitación y compromiso político, técnico y de dirección en materia de igualdad, así como los mecanismos eficaces de participación han de operar, todos ellos, para orientar el trabajo y el despliegue del plan.

## MARCO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN

Uno de los requisitos imprescindibles para implantar una perspectiva de género en la gestión municipal del deporte, es sin duda la necesaria participación de los clubes y deportistas; así como el conocimiento de la responsabilidad y del papel que han de jugar en el despliegue de este Plan.

El marco de participación y coordinación del Plan se establece en torno a un mapa de relaciones y cooperación entre estos grupos de interés que irá configurándose y evolucionando en función del tipo de proyectos que se aborden.

## EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA FASE PREVIA

El objetivo de esta primera fase será crear y garantizar las condiciones básicas e imprescindibles para garantizar los resultados que se pretenden con este Plan, en consecuencia, a lo largo de esta fase se crearán los mecanismos de coordinación y participación, se desarrollarán las acciones formativas básicas y necesarias para iniciar el trabajo en condiciones óptimas, se elaborarán las herramientas de seguimiento y evaluación, y la definición del plan de comunicación.

Una de las cuestiones claves desde esta primera fase será el proceso de difusión y comunicación del plan. El plan de comunicación tanto interna como externa tendrá una doble finalidad y un doble sentido, difundir las prioridades y la intención política en materia de igualdad dentro del deporte, informar y dinamizar los compromisos diversos que requiere el plan, sensibilizar e informar a la ciudadanía y a los principales grupos de interés.

## DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

El objetivo de esta segunda fase será la programación anual. Este será el momento en el que la Concejalía de Deportes y Políticas Sociales se comprometen y establecen las acciones precisas que se propone ejecutar para dar cumplimiento a los objetivos enunciados en el Plan.

El proceso de planificación se iniciará en septiembre, y a propuesta de la Concejalía de Deportes se decidirá qué acciones se incluirán en la planificación previa a la elaboración de los presupuestos municipales.

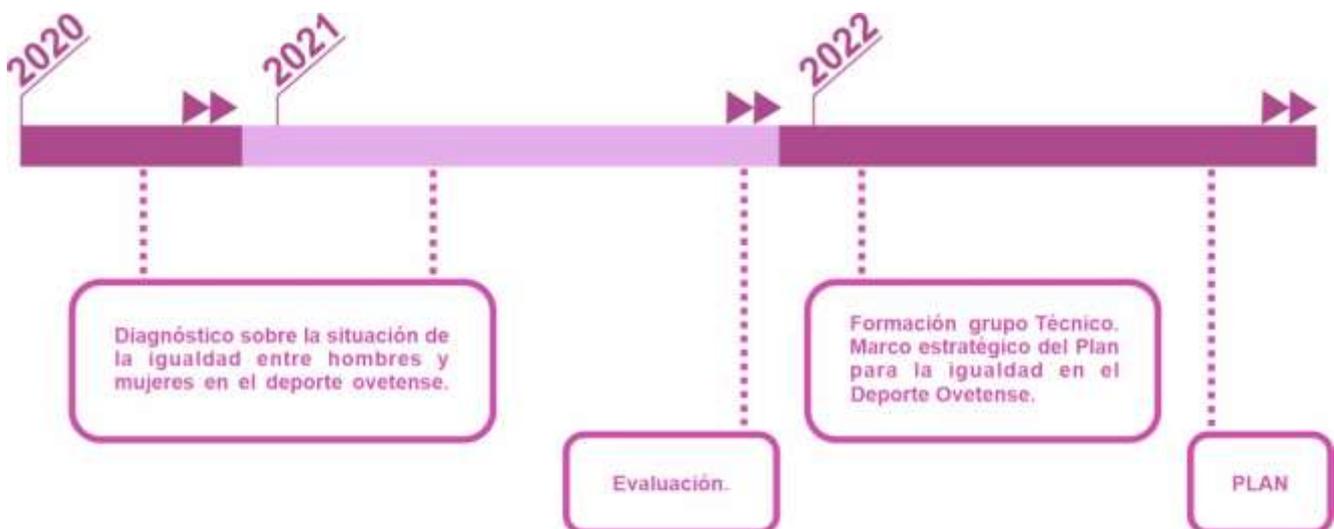
Para el proceso de definición de los programas anuales se procederá según la propuesta que se expone a continuación:

- Análisis de las prioridades y del informe diagnóstico de situación, de modo que se obtenga una idea clara, respecto de los objetivos y actuaciones del Plan de acción, para determinar las acciones en función de las prioridades establecidas.
- Elaboración de la propuesta para lo que se procederá a la formación de los grupos de trabajo necesarios, al análisis y selección de las acciones adecuadas para la anualidad, en función de su incidencia y contribución a los objetivos generales del Plan de Acción, el presupuesto y los recursos previstos para el año.
- Valoración de las necesidades que se pudieran derivar para la organización y la ejecución de dichas propuestas a lo largo del año en materia de formación y asesoramiento.
- Aprobación y presentación del Programa anual por parte de responsable de la Concejalía de Deportes y Políticas Sociales.
- Ejecución y seguimiento del mismo.

## ANTECEDENTES

En 2021 a instancias de la Concejala de Gobierno se adopta como primera actuación la elaboración de un Diagnóstico sobre la situación de la igualdad en el ámbito deportivo entre hombres y mujeres en el Concejo de Oviedo, el cual se realizó con un proceso participativo diverso y plural.

Resultado de este proceso se obtiene el documento del marco estratégico del **I PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL DEPORTE** con una propuesta de ámbitos de intervención, objetivos y posibles medidas asociadas a los mismos. Este documento será denominado como Documento Base para la elaboración de futuros planes.



Durante este proceso se han identificado los siguientes principios rectores que el Plan debe considerar: Enfoque de género, Diversidad, Participación y Liderazgo, Garantía presupuestaria y Garantía de Transparencia.

Éstos se convierten en principios rectores de cada uno de los Ámbitos de intervención y Líneas Estratégicas, de este Plan, dotando de sentido a las actuaciones y señalando en definitiva la base fundamental sobre la que se construye esta acción estratégica. A continuación se presenta cada uno de ellos:



## FASE PREVIA. DIAGNOSTICO

Al igual que en otros campos de la sociedad, en el ámbito de la actividad física y del deporte se están produciendo profundas transformaciones. Gran parte de estos cambios se deben a la paulatina incorporación de las mujeres en todos los niveles del ámbito deportivo, no obstante, a pesar del aumento en la participación existen aún múltiples obstáculos que dificultan el acceso y las oportunidades y condiciones de práctica en igualdad de mujeres y hombres.

### 1. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

#### • OBJETIVO

El principal objetivo que persigue esta fase es conocer la realidad del deporte practicado por mujeres en Oviedo, identificando las dificultades y obstáculos existentes en el ámbito deportivo al objeto de incorporar al **PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL DEPORTE** las medidas correctoras que se deriven de este análisis.

Teniendo en cuenta las diferentes tipologías de práctica deportiva integradas en el sistema deportivo de Oviedo, el proyecto se ha centrado en el análisis de la realidad del deporte y la participación de la mujer en cada uno de los siguientes ámbitos específicos:

- Deporte escolar.
- Deporte adaptado.
- Deporte federado.
- Deporte-ocio.
- Eventos deportivos de carácter popular.
- Presencia en los órganos de gobierno de los clubes deportivos.

Para la consecución de este objetivo, se ha analizado la situación de mujeres y hombres en cada uno de los ámbitos señalados desde la **perspectiva de género**, al objeto de identificar los obstáculos o situaciones discriminatorias existentes para la práctica; por otro lado, una vez identificadas las necesidades se han establecido líneas de actuación futuras que, en su caso, podrán incorporarse a un futuro **PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL DEPORTE en el ayuntamiento de Oviedo**, o bien, adecuarse algunas acciones en los próximos Planes Operativos que se establezcan durante el periodo de vigencia del Plan.

## • METODOLOGIA

La metodología utilizada para la realización de este estudio responde a un modelo mixto, en el que se han combinado **datos cuantitativos** y **datos cualitativos**. Alcanzando una aproximación a la realidad de Oviedo en cada uno de los ámbitos analizados a través de procesos participativos, dinámicas de grupo y/o entrevistas con los distintos agentes vinculados al deporte en el municipio.

Por lo tanto, los datos cuantitativos que se aportan en el informe han servido para contextualizar, contrastar y reforzar las conclusiones derivadas del análisis cualitativo de cada uno de los ámbitos específicos señalados.

A continuación, se presenta la tabla con las diferentes técnicas de recogida de información aplicadas y sus respectivos contenidos:

	TÉCNICA	FUENTE	CONTENIDO
<b>DATOS CUANTITATIVOS</b>		INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Bases de Datos de Abonados a las instalaciones deportivas municipales.	Datos estadísticos obtenidos de la práctica deportiva en las distintas instalaciones y centros deportivos municipales.
		WEB AYTO OVIEDO <a href="https://transparencia.oviedo.es/normativa-e-informes/poblacion">https://transparencia.oviedo.es/normativa-e-informes/poblacion</a>	Datos de la población de Oviedo.
		WEB CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES <a href="https://www.csd.gob.es/es/encuesta-de-habitos-deportivos">https://www.csd.gob.es/es/encuesta-de-habitos-deportivos</a>	Datos de los hábitos deportivos en España a través de la encuesta realizada por el CSD y publicada en Junio 2021.
		LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR DEPORTIVO Benilde Vázquez Gómez (2016)	Datos estadísticos de la evolución del deporte femenino en España.
		MEMORIA DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	Datos de participación en deporte escolar, datos de licencias federadas.
<b>DATOS CUALITATIVOS</b>	Entrevistas	TECNICOS DE LA SECCION DE DEPORTES DEL AYTO DE OVIEDO	Presentación del proyecto y la metodología, intercambio de percepciones acerca de la participación de las mujeres en el ámbito deportivo.
		COORDINADOR DEL DEPORTE ESCOLAR EN EL AYTO DE OVIEDO	Política deportiva municipal para el impulso de la participación de niñas en el deporte escolar; identificación de agentes para las dinámicas de grupo.
	Dinámicas de Grupo	DEPORTE-OCIO	Edades, actividades que practican, experiencia deportiva.
		DEPORTE ESCOLAR	Objetivos; oferta actual, planificación, organización y coordinación; participación; nivel profesionalización monitorado; implicación de clubes, padres y madres; coeducación, modelos.
		ALTA COMPETICION	Situación de las deportistas de alto nivel, problemas y obstáculos, mujeres en otros niveles (árbitras, entrenadoras, gestoras), instalaciones, situación de los clubes, subvenciones del

			Ayuntamiento, reconocimiento, visibilización, medios de comunicación.
		EVENTOS DEPORTIVOS	Evolución de la participación de las mujeres en los eventos deportivos extraordinarios de Oviedo, actuaciones llevadas a cabo para fomentar su participación, valoración de las medidas adoptadas, necesidades, identificación de situaciones de discriminación, propuestas para fomentar la participación.
		DEPORTE FEDERADO	Edades; experiencia en los clubes, obstáculos o discriminación percibida; diferencias mujeres y hombres en participación y abandono.

## 2. Referente base. Hábitos deportivos de los Españoles 2020.

**Gráfico 1. Personas que practicaron deporte en el último año según frecuencia**

(En porcentaje de la población total investigada)



El análisis de las tasas de práctica deportiva pone de manifiesto que aquellos que practicaron deporte suelen hacerlo con gran frecuencia, el 27,1% de la población diariamente y el 54,8% al menos una vez por semana.

El 58,1% de la población practica al menos una vez al mes y el 58,6% al menos una vez al trimestre.

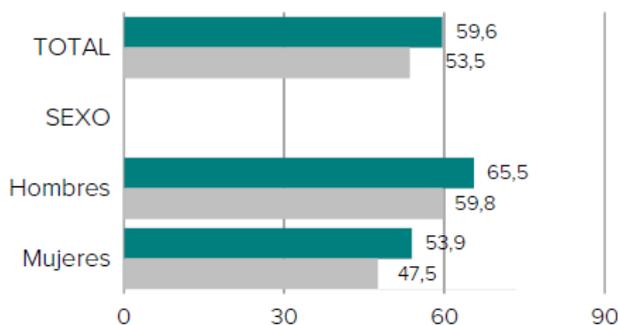
Se observan notables incrementos en la participación más frecuente, diaria y semanal, respecto a la anterior edición de la encuesta, de 7,6 y 8,6 puntos porcentuales respectivamente. Los que practicaron deporte semanalmente, dedicaron en conjunto un promedio de 312,4 minutos a la semana, prácticamente el mismo promedio observado en 2015, con 312,1 minutos.

Fuente: MUCD. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

**Gráfico 2. Personas que practicaron deporte en el último año según sexo.**

(En porcentaje de la población total investigada de cada colectivo)

■ 2020 ■ 2015



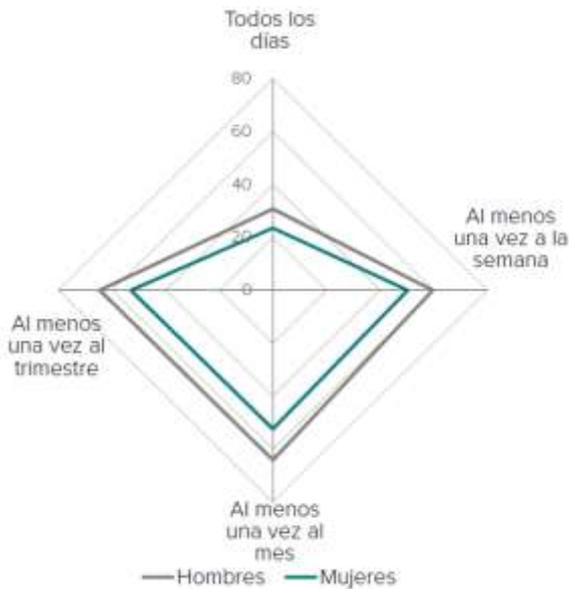
Por sexo se observan diferencias que muestran que la práctica deportiva continúa siendo superior en los hombres que en las mujeres independientemente de la frecuencia, situándose en términos anuales en 65,5% y 53,9% respectivamente.

Estas cifras suponen incrementos respecto a 2015, de mayor intensidad en las mujeres, por lo que se ha producido un ligero descenso en la brecha observada en las tasas anuales, que continúa siendo alta, 11,6 puntos porcentuales.

Fuente: MUCD. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

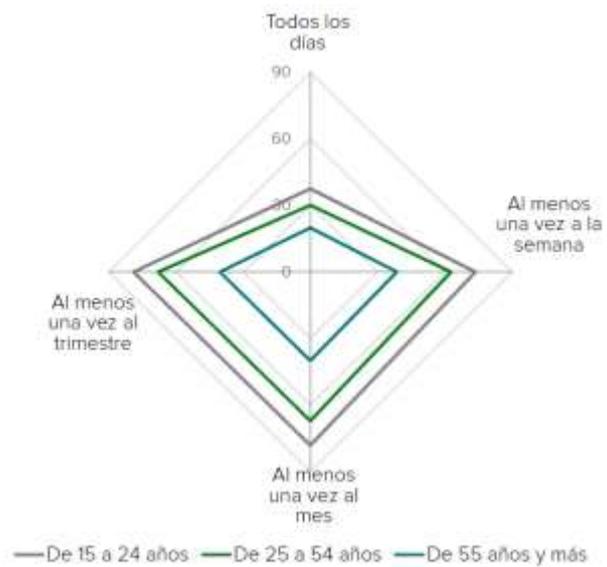
**Gráfico 3. Personas que practicaron deporte según frecuencia y edad. 2020**

(En porcentaje de la población total investigada de cada colectivo)



**Gráfico 4. Personas que practicaron deporte según frecuencia y edad. 2020**

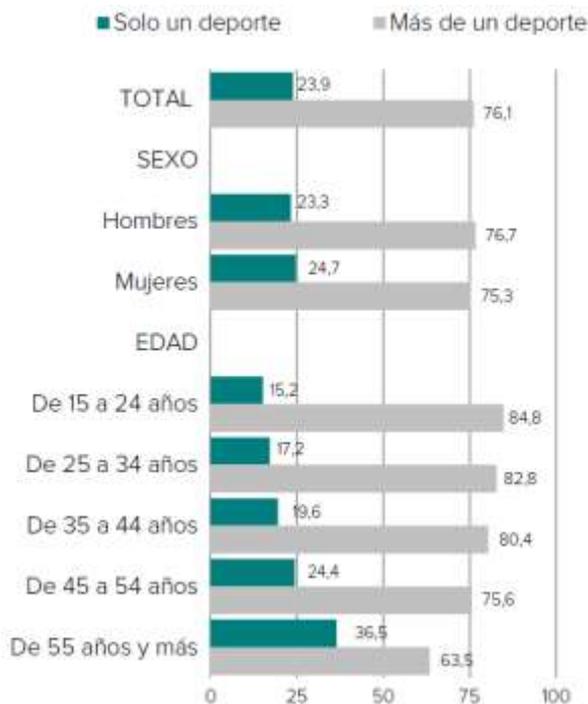
(En porcentaje de la población total investigada de cada colectivo)



Fuente: MUCD. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

**Gráfico 5. Personas que practicaron deporte en el último año según número de modalidades deportivas. 2020**

(En porcentaje de la población que practicó deporte en el último año)



Fuente: MUCD. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

Las cifras muestran un incremento de aquellos que practicaron una sola modalidad deportiva, el 23,9% entre aquellos que hicieron deporte, cifra que representa 2,9 puntos porcentuales más que en 2015. Frente a ello, tres de cada cuatro personas, un 76,1% de los que practicaron deporte en el último año, lo hicieron en más de una modalidad deportiva.

Entre las mujeres continúa siendo más frecuente que entre los hombres la práctica de una sola modalidad, un 24,7%, y 23,3% respectivamente.

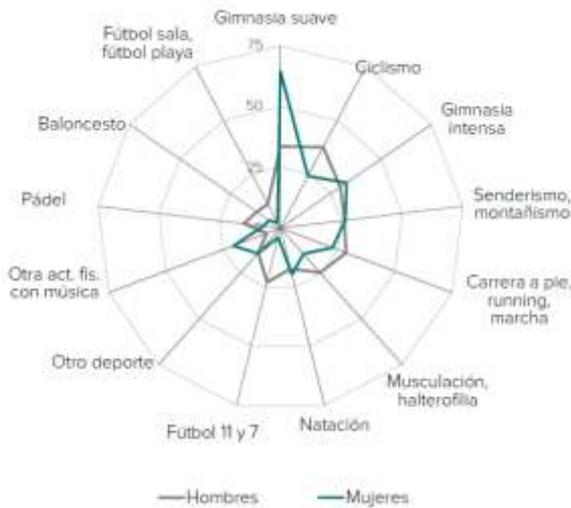
La práctica de más de un deporte es más frecuente en la población joven, superando el 80% en los menores de 45 años y registrándose las menores frecuencias en los grupos al crecer el tramo de edad, tomando su menor valor 63,5% en el tramo de 55 años en adelante.

La preferencia por la práctica de deportes individuales ha aumentado hasta situarse en un 66,1 % de la población analizada, frente al 11,6% que se inclinó por los deportes colectivos o el 22,3% que no muestra preferencia alguna.

Continúan registrándose notables diferencias por género, alcanzando la preferencia por el deporte individual el 72% entre las mujeres, frente al 61% registrado en los hombres.

**Gráfico 6. Personas que practicaron deporte en las modalidades más frecuentes según sexo. 2020.**

(En porcentaje de la población que practicó deporte en el último año)



Dentro de las modalidades deportivas practicadas en el último año se observan descensos generalizados prácticamente en todas las modalidades y ascensos muy significativos en gimnasia suave, con un 48% de la población que practicó deporte en el último año, frente al 28,8% registrado en 2015.

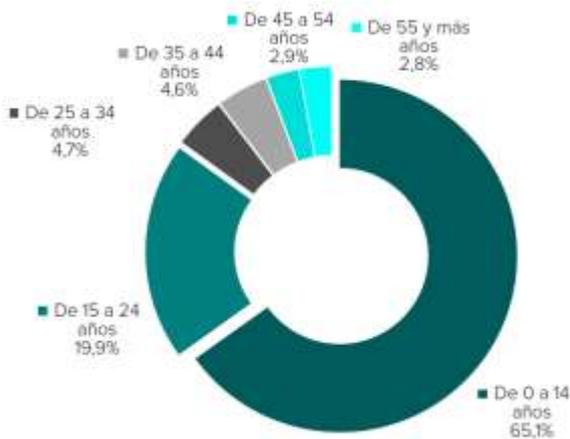
La gimnasia intensa presenta una tasa del 31,2%, el senderismo y montañismo el 26,5%, carrera a pie, running o marcha un 25,9%, la natación un 18,4% o fútbol 11 y 7 el 14,1%.

Entre los hombres es mucho más frecuente la práctica de fútbol, ciclismo, pádel, musculación, halterofilia, baloncesto, tenis, o pesca, mientras se observan tasas superiores en las mujeres en cualquier tipo de gimnasia o de natación.

Fuente: MUCD. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

**Gráfico 7. Personas que practican deporte según la edad en la que se comenzó esta práctica. 2020**

(En porcentaje de la población que practicó deporte en el último año)



La encuesta proporciona indicadores relativos a la edad de inicio de la práctica deportiva, que ponen de manifiesto que el 65,1% de la población que practica deporte inició esta actividad antes de los 15 años, el 19,9% entre los 15 y los 24 años, el 9,3% entre los 25 y 44 años y únicamente el 5,7% empezó a hacer deporte con más de 45 años.

El factor género es determinante en ello, el 73,6% de los hombres comenzaron a hacer deporte antes de los 15 años frente al 55,3% de las mujeres.

Fuente: MUCD. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

**Gráfico 8. Motivos principales por los que han practicado deporte según grupos de edad. 2020**  
(En porcentaje de la población que practicó deporte en el último año)



**Gráfico 9. Principales barreras para la práctica deportiva**  
(En porcentaje de la población total investigada)



Fuente: MUCD. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

### 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO EN OVIEDO

#### 3.1. Análisis demográfico

La ciudad de Oviedo tiene un total de 216.677 habitantes, 116.447 mujeres (54%) y 100.230 hombres (46%), una población distribuida según los siguientes grupos de edad:

Gráfico 1. Datos de la Población total del municipio de Oviedo por sexo.

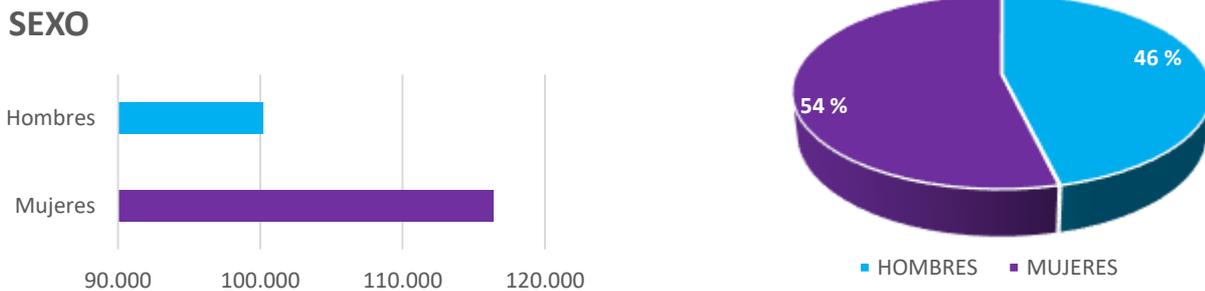
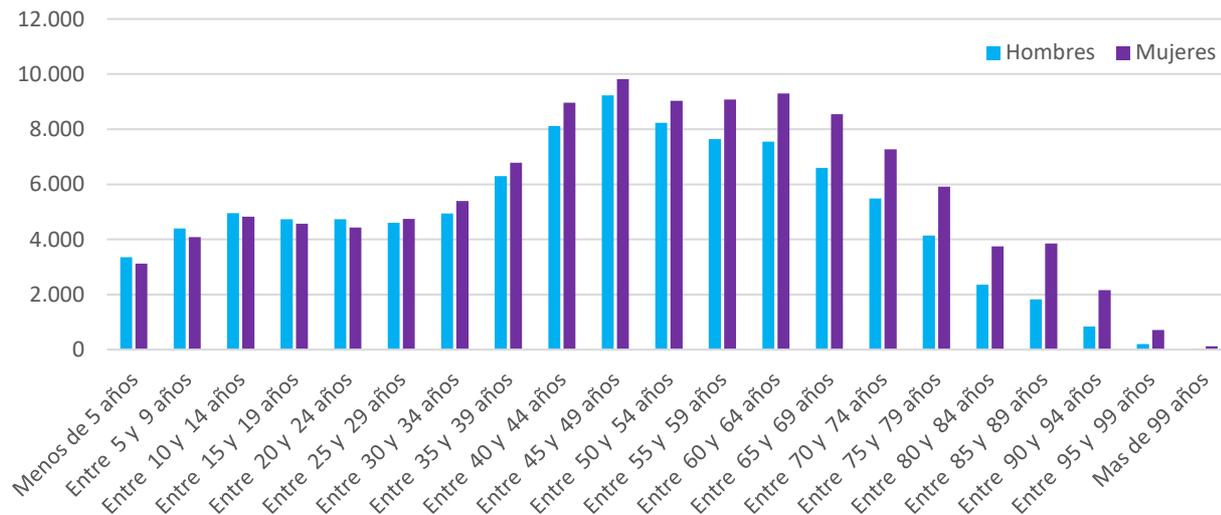


Gráfico 2. Datos de la Población total del municipio de Oviedo por sexo y franja de edad.



Fuente: Ayuntamiento de Oviedo. Estadística. Padrón de Habitantes. (Marzo de 2022).

El progresivo envejecimiento de la población y el consiguiente aumento de la esperanza de vida al nacer, en España se situó en 2018 en los 83,2 años (85,9 en mujeres y 80,5 en hombres), y pone de manifiesto el grado de profunda transformación de la sociedad española.

**Asturias**, Castilla y León, Galicia, País Vasco, Cantabria y Aragón son las comunidades autónomas más envejecidas, con proporciones de personas mayores que superan el 21 %. En el caso de Oviedo, la población envejecida (+65 años) representa ya en el año 2022 el 24,82 % de la población.

El descenso de la mortalidad resulta una causa obvia de que cada vez más personas alcancen una edad avanzada.

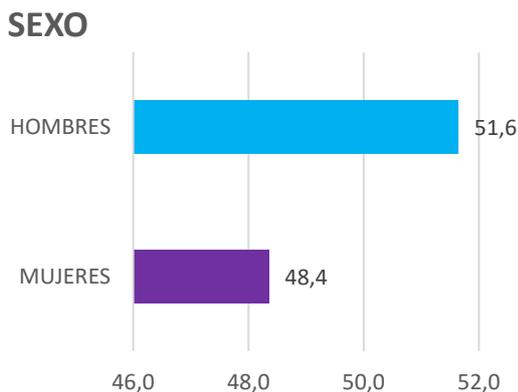
Las migraciones influyen en la pirámide de población en la medida que no se reparten por igual entre las diferentes edades. Tienen por protagonistas principalmente a jóvenes en busca de trabajo, si bien mención aparte merece las migraciones de la tercera edad, especialmente las que siguen a la jubilación, procedentes en Oviedo mayoritariamente de las comarcas tradicionalmente mineras.

### 3.2. Personas abonadas a las instalaciones y actividades deportivas municipales.

Actualmente en Oviedo 14.027 personas están abonadas a las distintas instalaciones o centros de Ocio de carácter público o en concesión de gestión.

#### Gráfico 3. Personas abonadas a las instalaciones y actividades deportivas municipales diferenciadas por sexo.

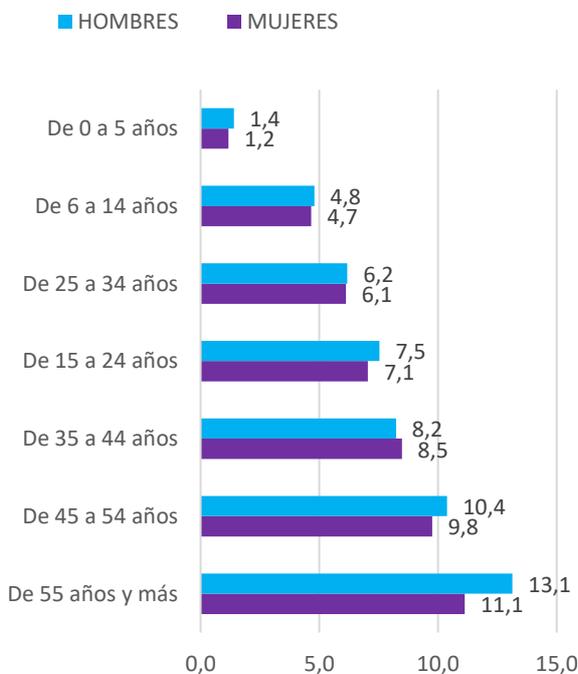
(En porcentaje de la población abonada a las instalaciones y actividades deportivas municipales en el último año).



El análisis de las tasas de práctica deportiva y número de personas abonadas a las distintas instalaciones deportivas municipales sus actividades suponen que el 6,49 % de la población práctica deporte de manera continuada. Habiéndose producido un descenso importante a causa de la pandemia COVID SARS 19 y las medidas de cierre o limitación de aforos en las mismas.

#### Gráfico 4. Personas abonadas a las instalaciones y actividades deportivas municipales diferenciadas por sexo y franja de edad.

(En porcentaje de la población abonada a las instalaciones y actividades deportivas municipales en el último año).



En cuanto a la desagregación por género, la práctica deportiva es superior en los hombres que en las mujeres. La participación femenina sigue creciendo y alcanza en el municipio de Oviedo un 48,4% del total los abonados a las instalaciones o actividades municipales. Superando ya al porcentaje de practicantes masculinos en la franja de edad de 35 a 44 años.

Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

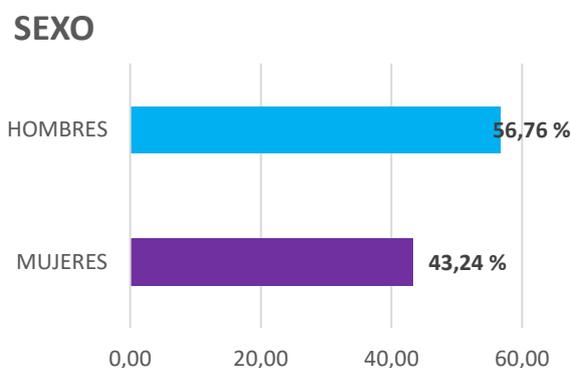
Se ha partido de la premisa que todos los abonos corresponden a las personas inscritas en el padrón municipal de Oviedo, no obstante, es posible que un determinado número de abonos correspondan a personas que proceden de otros municipios.

### 3.3. Deporte escolar

El programa de Juegos Deportivos del Principado de Asturias es competencia de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, a través de su Dirección General de Deporte y tiene por objetivo la creación de hábitos deportivos, la mejora de la salud de los deportistas en edad escolar, la educación en valores, el fomento del espíritu deportivo, la mejora de la convivencia y el respeto a las normas y a los/las deportistas, especialmente orientado a la prevención de la violencia en materia deportiva y al fomento de la igualdad de género en colaboración con Ayuntamientos y Federaciones.

#### Gráfico 5. Participantes en los programas de deporte escolar diferenciadas por sexo.

(En porcentaje de la participación del Programa de Juegos Deportivos del Principado de Asturias).



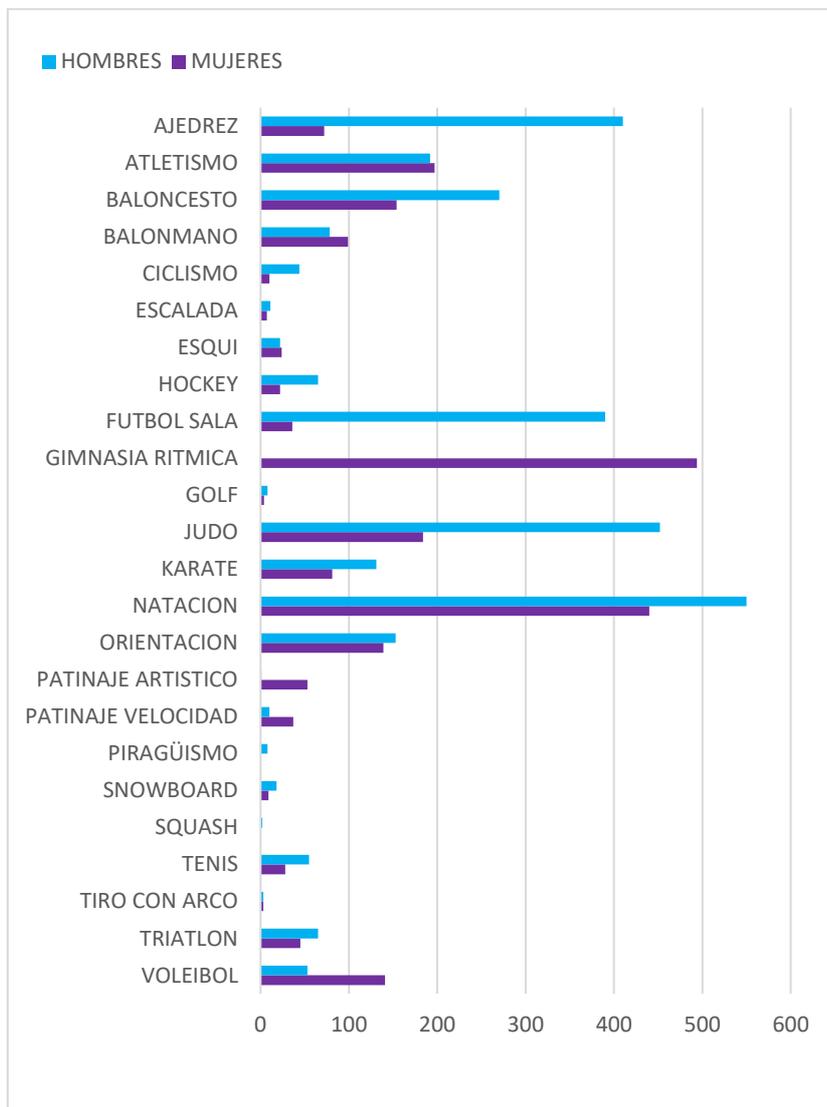
Las cifras de participación de la Zona de Oviedo en los Juegos Deportivos durante el curso 2020-2021 fue de 21 Centros de Enseñanza y 35 Asociaciones Deportivas, siendo el número total de deportistas participantes de 5.270.

La práctica deportiva en la franja de edad de 6 años a 15 años ya recoge una diferencia del 13% de participación inferior en el sexo femenino, cuando la diferencia por sexo entre habitantes en esta franja de edad es de solo el 0,1%.

Fuente: Datos de participación extraídos de la aplicación "FEDERATIO" de la Dirección General de Deporte para la Zona Centro (a 1 de Diciembre de 2021).

### Gráfico 6. Participantes en los programas de deporte escolar diferenciadas por sexo y modalidad deportiva.

(En datos absolutos de participación de población abonada a las instalaciones y actividades deportivas municipales en el último año).



Dentro de las modalidades deportivas de competición practicadas en edad escolar se observa que los deportes natación, judo, ajedrez, y fútbol sala son los más elegidos por la práctica masculina.

La práctica de la gimnasia rítmica, natación, atletismo y judo son los preferidos por las mujeres. Observándose una tasa femenina de participación superior a la masculina en la gimnasia rítmica, atletismo, voleibol, balonmano, patinaje artístico y patinaje de velocidad.

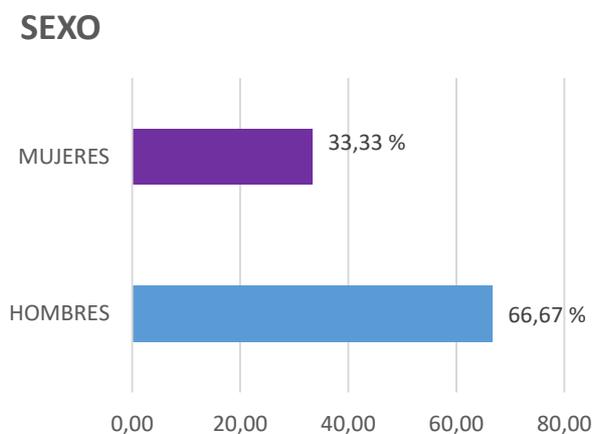
Fuente: Datos de participación extraídos de la aplicación "FEDERATIO" de la Dirección General de Deporte para la Zona Centro (a 1 de Diciembre de 2021).

#### 4.4. Deporte Inclusivo / Adaptado

El Ayuntamiento de Oviedo facilita y promueve el Deporte Inclusivo y el Deporte Adaptado, como una estrategia que fomenta el equilibrio y brinda oportunidades a todas las esferas de acción a las personas con discapacidad. Reconociendo la actividad física y el deporte adaptado como la mejor herramienta para el fomento de la inclusión de personas con discapacidad.

##### Gráfico 7. Personas que practicaron deporte inclusivo o adaptado. 2021

(En porcentaje del número de deportistas/usuarios que practicó deporte inclusivo/adaptado dentro de las Instalaciones Deportivas Municipales)



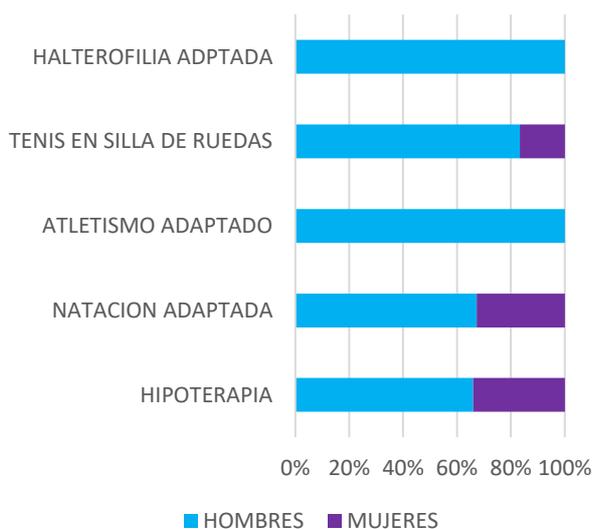
Los distintos programas y actividades programadas alcanzan a un total de 210 participantes, canalizándose a través de la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias y clubes deportivos del municipio.

La participación femenina en el deporte adaptado en Oviedo es un 5% superior a la que recoge en el Deporte Federado Femenino.

Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

##### Gráfico 8. Personas que practicaron deporte inclusivo o adaptado por modalidad o programa. 2021

(En porcentaje del número de deportistas/usuarios que practicó deporte inclusivo/adaptado dentro de las Instalaciones Deportivas Municipales)



La incorporación femenina al deporte adaptado resulta significativa en las actividades de natación (36%) e hipoterapia (34%) mientras que en otras disciplinas presenta una tasa de participación muy baja o nula.

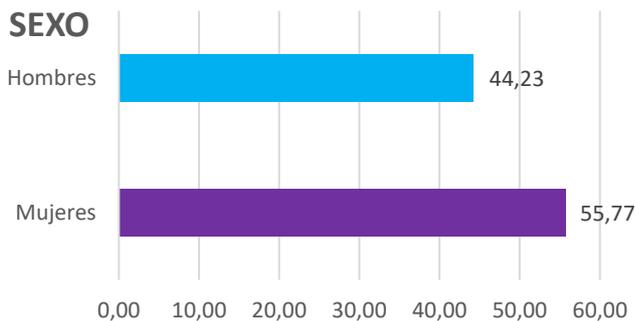
Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

#### 4.5. Deporte Ocio. Actividades Deportivas Municipales de Tiempo Libre.

Corresponde a los concejos asturianos en su respectivo término municipal y dentro del marco de la política deportiva de la Comunidad Autónoma, el ejercicio de entre otras competencias el fomento de la actividad deportiva, en su vertiente del deporte para todos, mediante la elaboración y ejecución de los correspondientes planes de promoción, dirigidos a los diferentes sectores de su población.

##### Gráfico 9. Personas que practicaron deporte en el Programa de actividades deportivas municipales de tiempo libre por sexo. 2021

(En porcentaje de la población que practicó deporte dentro de las Actividades Deportivas Municipales de Tiempo Libre)



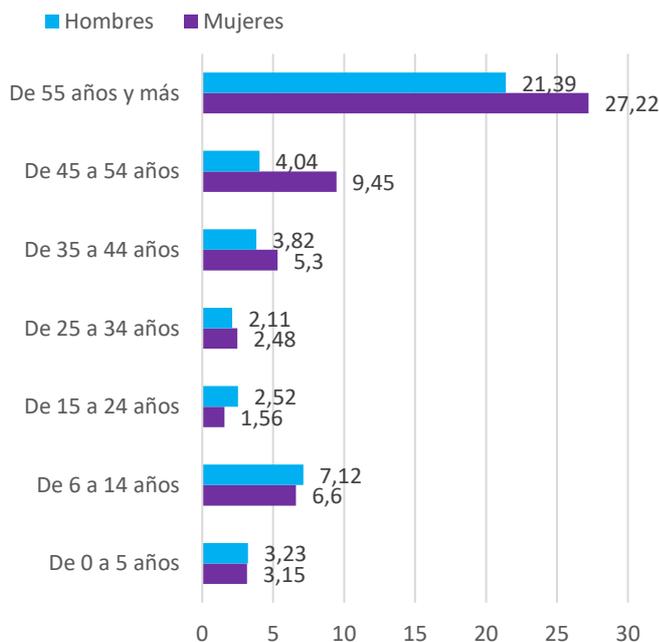
La práctica de las actividades deportivas reunió a un total de 2.697 participantes, con una ocupación del 70% sobre el total de plazas ofertadas.

La tasa de práctica femenina en las actividades deportiva de tiempo libre es un 11% superior a la masculina.

Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

##### Gráfico 10. Personas que practicaron deporte en el Programa de actividades deportivas municipales de tiempo libre por franja de edad. 2021

(En porcentaje de la población que practicó deporte dentro de las Actividades Deportivas Municipales de Tiempo Libre)



La práctica de estas actividades es de alta demanda para la franja de edad de personas mayores de 55 años.

Siendo la tasa de práctica femenina en las actividades superior a la masculinas a partir de los 25 años de edad.

Las franjas de edad que mayor demanda presentan son 55 y más años, de 45 a 54 años y de 6 a 14 años (natación).

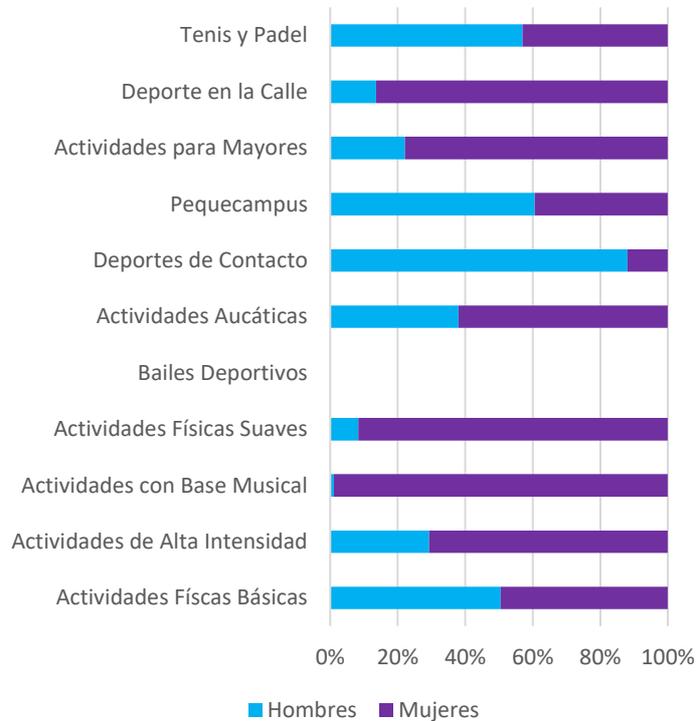
Siendo la tasa de participación masculina superior de 0 a 24 años.

Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

**Gráfico 11. Actividades deportivas en el Programa de actividades deportivas municipales de tiempo libre por franja de edad.**

(En porcentaje de la población que practicó deporte dentro de las Actividades Deportivas Municipales de Tiempo Libre)

**Programa de Actividades**



Dentro del programa de actividades deportivas de tiempo libre las actividades con mayor tasa de participación femenina son las Actividades con Base Musical (Aerobic, Aerobic Step y Aeropump), las Actividades Físicas Suaves (Pilates y Yoga), y el deporte en la calle.

La tasa de participación masculina solo es superior a la femenina en los Deportes de Contacto (Judo, Boxeo y Kickboxing), en la actividad infantil del Pequecampus, y en las actividades de Tenis y Padel.

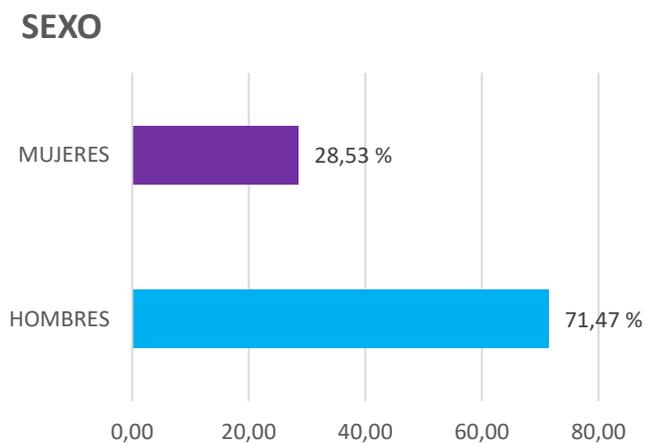
Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

## 4.6. Deporte Federado

El deporte federado se estructura y crece alrededor de los Clubes Deportivos que representan la base de la organización deportiva del Principado de Asturias. Tienen por objeto exclusivo o principal la promoción o la práctica de una o varias modalidades deportivas por sus asociados, así como la participación en actividades o competiciones deportivas de carácter oficial, profesional o aficionado.

### Gráfico 12. Personas que practican deporte Federado en los Clubes Deportivos del Municipio. 2021

(En porcentaje de la población que practicó deporte Federado pertenecientes a Clubes deportivos del municipio de Oviedo)



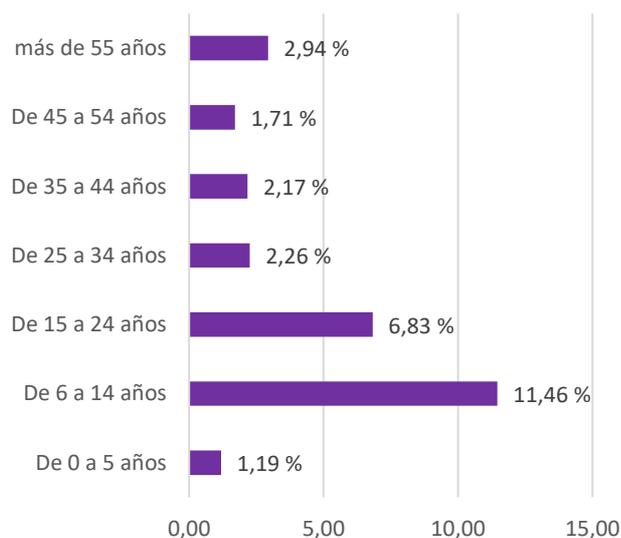
La práctica del Deporte Federado es mayoritariamente masculina (71,47%) frente a la práctica femenina (28,53%).

Es especialmente significativo que la práctica femenina federada es además inferior a la práctica femenina no federada en más de un 20%

Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

### Gráfico 13. Mujeres que practican deporte Federado en los Clubes Deportivos del Municipio. 2021

(En porcentaje de la población que practicó deporte Federado y pertenecientes a Clubes deportivos del municipio de Oviedo por franja de edad)



La práctica deportiva federada femenina se incrementa de los 5 a los 14 años, edad en la que comienza a producirse la disminución del número de mujeres deportistas en los clubes del municipio en un 40% en la franja de edad entre los 15 y los 24 años; y que continua descendente hasta alcanzar la franja de mayores de 55 años donde vuelve a repuntar la práctica.

Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

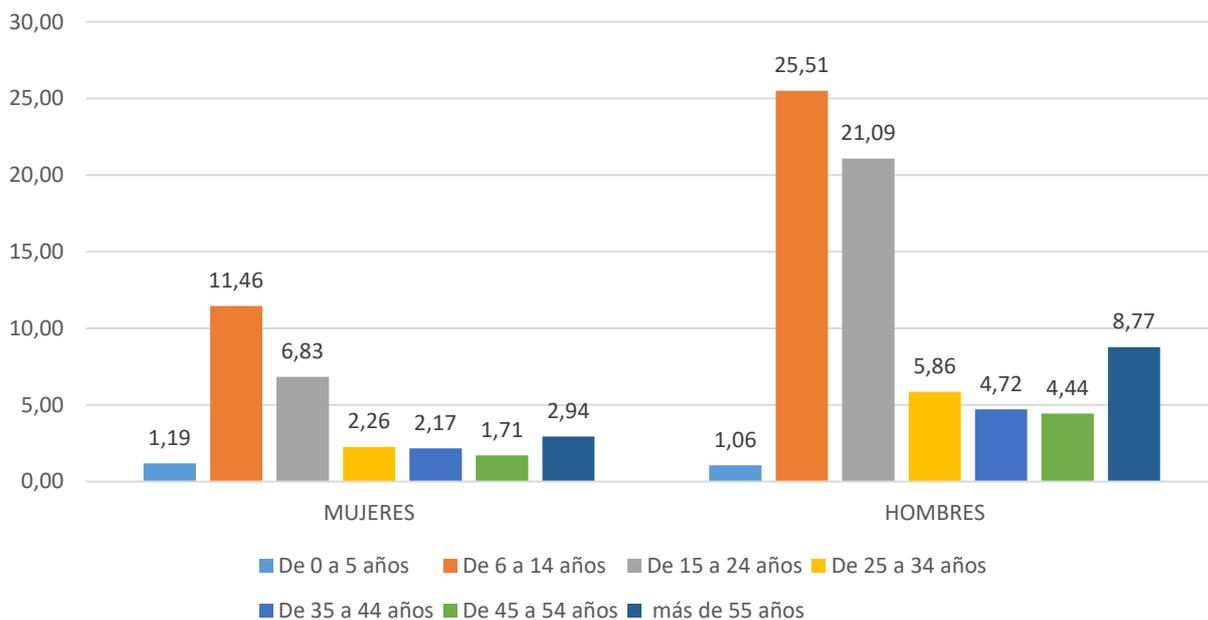
#### Gráfico 14. Estratificación de la práctica del deporte federado en los Clubes Deportivos del Municipio. 2021

(En porcentaje de la población que practicó deporte Federado y pertenecientes a Clubes deportivos del municipio de Oviedo por franja de edad)

El abandono de la práctica deportiva federada comienza para ambos sexos a partir de los 14 años.

En el caso del deporte femenino presenta una fuerte caída de participación (40%) a los 14 años, mientras que en el ámbito masculino esta caída se retrasa a los 25 años.

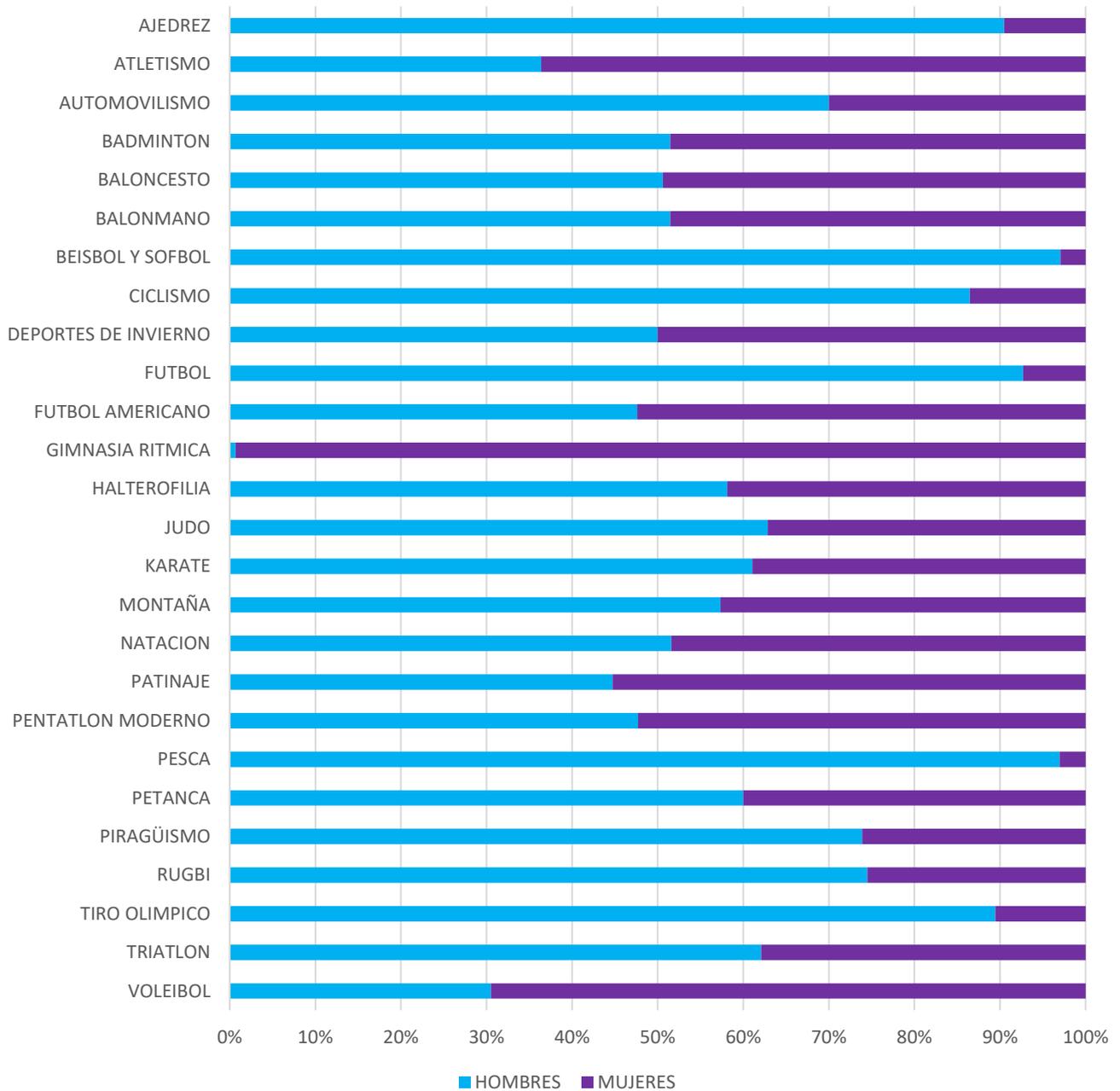
La participación Federada en ambos casos vuelve a crecer una vez superados los 55 años gracias a la participación en modalidades de deporte en la naturaleza como el montañismo, seguido de otras disciplinas como el tiro olímpico, la natación, el ajedrez o el piragüismo.



Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

### Gráfico 15. Desagregación por sexo y modalidad deportiva en los Clubes Deportivos del Municipio. 2021

(En porcentaje del número total de licencias en cada modalidad deportiva)



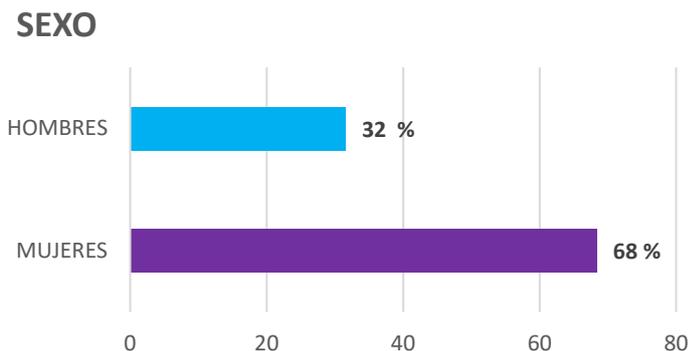
Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

#### 4.7. Becas a Deportistas

La concesión de ayudas municipales, en régimen de concurrencia competitiva, contribuye al coste económico que la práctica deportiva federada tiene entre los/las deportistas menores de 24 años, y los/las deportistas con cualquier tipo de discapacidad, sin límite de edad, que pertenezcan a entidades deportivas con domicilio social en el concejo de Oviedo y que hayan destacado en competiciones oficiales, nacionales o internacionales.

**Gráfico 16. Personas Beneficiarias del Programa de Becas para Jóvenes Deportistas según sexo. Año 2021.**

(En porcentaje del total de solicitudes)

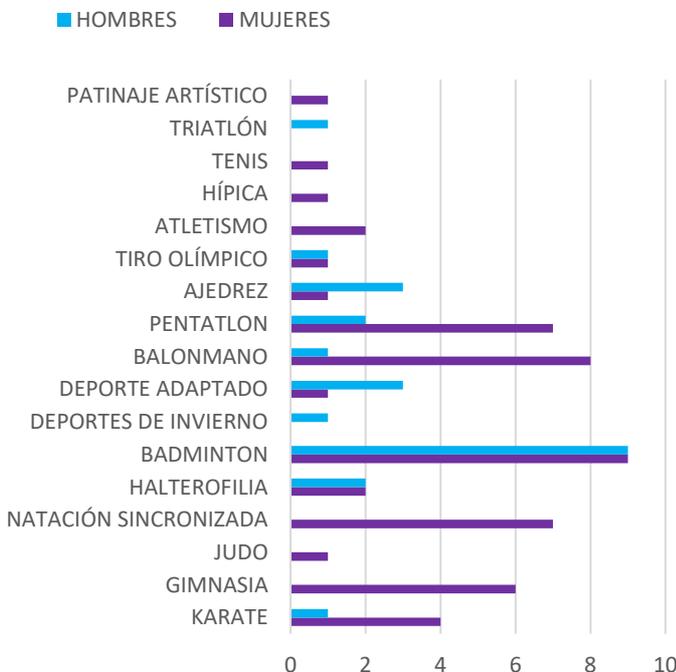


El número de deportistas beneficiarias del Programa de Becas a Jóvenes Deportistas asciende a 76.

Siendo el colectivo de deportistas femeninas (68%) el que reúne el mayor número de méritos deportivos exigidos.

**Gráfico 17. Personas Beneficiarias del Programa de Becas para Jóvenes Deportistas según el deporte.**

(En porcentaje del total de solicitudes)



Las deportistas femeninas superan o igualan los méritos deportivos en la mayoría de las especialidades deportivas con algún o alguna deportista beneficiaria del programa.

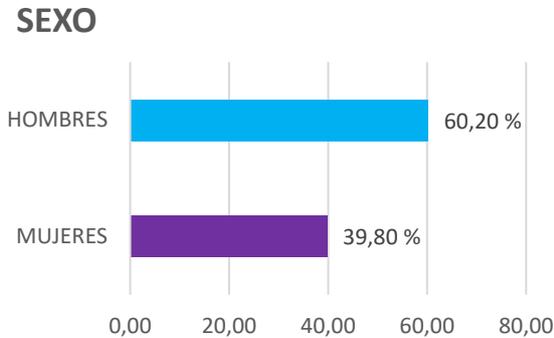
Tan solo el triatlón y los deportes de invierno presentan una tasa de beneficiarios masculinos superior a femenino.

Siendo el Bádminton, el balonmano, el Pentatlón Moderno y la Natación sincronizada los deportes que mayor número de becas por méritos deportivos alcanzan

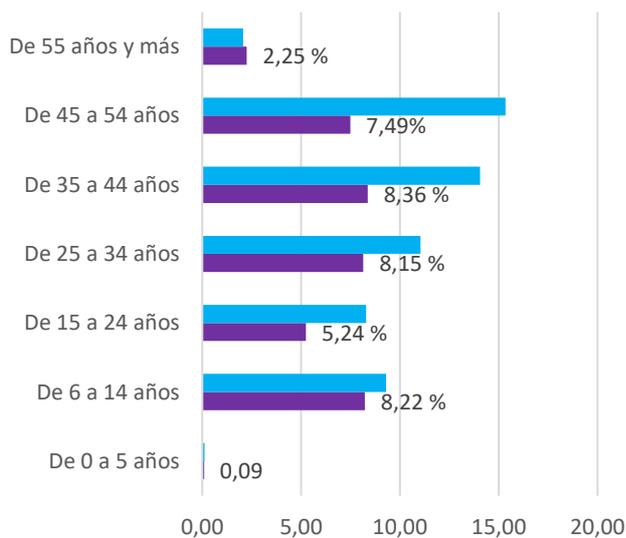
Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).  
Concesión de ayudas económicas a Jóvenes deportistas del concejo de Oviedo con cargo al presupuesto de la Sección de Deportes correspondiente al ejercicio de 2021.

#### 4.8. Participación en Eventos Deportivos de carácter popular (NO FEDERADOS)

**Gráfico 18. Personas que participaron en Eventos Deportivos de carácter popular en el último año según sexo.**  
(En porcentaje de la participación total)



**Gráfico 19. Personas que participaron en Eventos Deportivos de carácter popular en el último año según edad.**  
(En porcentaje de la participación total)



La participación femenina en eventos deportivos de carácter popular se mantiene estable en las distintas franjas de edad (de 6 a 54 años).

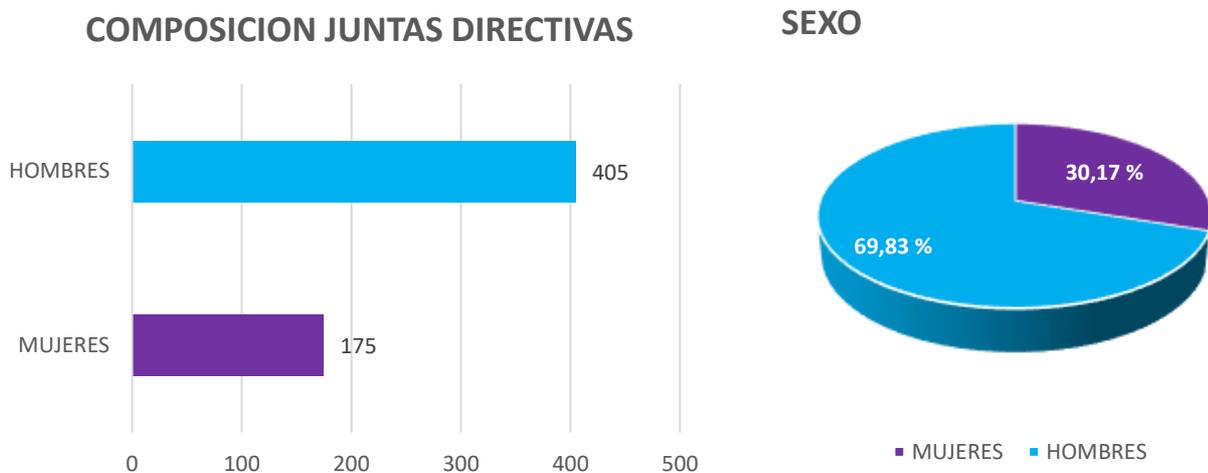
Disminuyen significativamente en la franja de edad superior a los 55 años, pero pese a ello el porcentaje de participación supera en esta franja masculina, que a partir de los 55 años reduce su participación en eventos deportivos de carácter popular.

Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

## 4.9. Estructura de los Clubes Deportivos

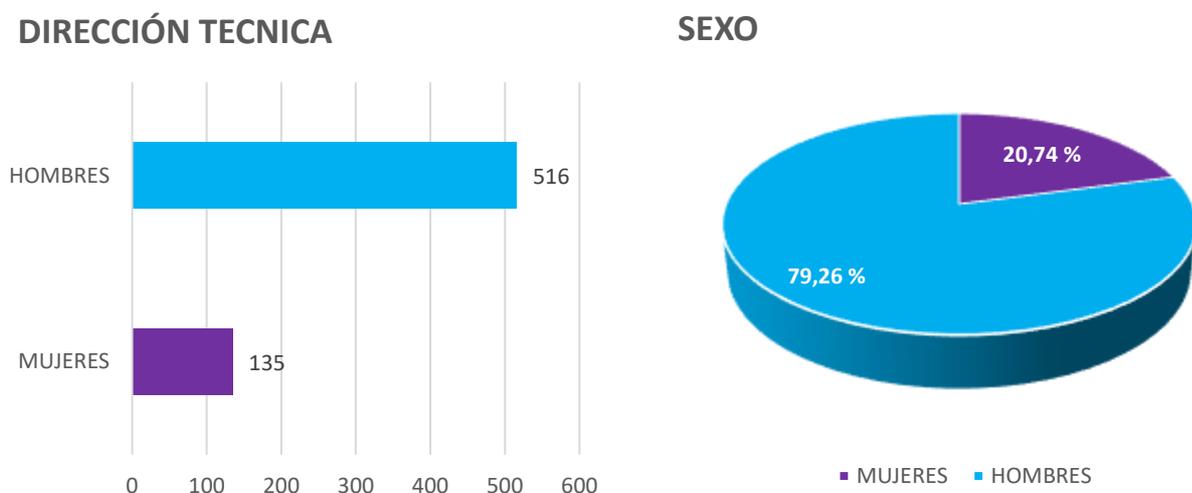
Actualmente, del análisis de los datos **relativos** a las Juntas Directivas se desprende que la participación femenina global en puestos directivos es del 30,17 %, con una presencia ligeramente superior a la media nacional (20%) En cuanto a la presencia de mujeres en los cuerpos técnicos deportivos, también existe un claro desequilibrio de participación por sexos: las mujeres entrenadoras son un 15,04% frente al 84,96% de hombres, valores que se encuentran dentro de la media nacional.

**Gráfico 20. Composición de las Juntas Directivas según sexo en los Clubes Deportivos del Municipio. 2021.**  
(En valor total y porcentaje)



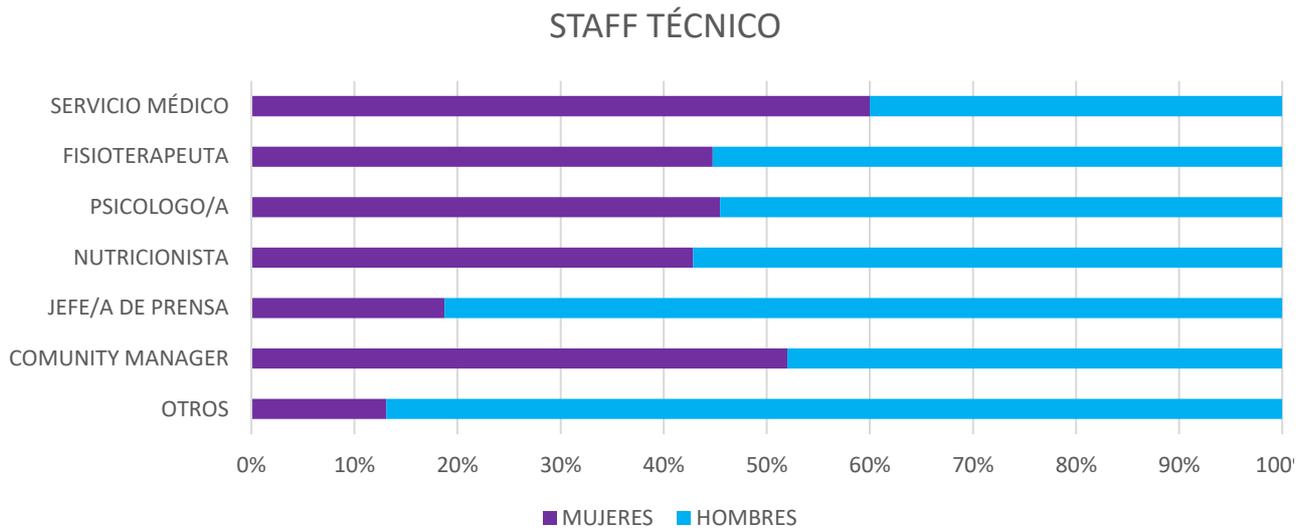
Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

**Gráfico 21. Composición de las Direcciones Técnicas según sexo en los Clubes Deportivos del Municipio. 2021.**  
(En valor total y porcentaje)



Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

**Gráfico 22. Composición de los perfiles técnicos según sexo en los Clubes Deportivos del Municipio. 2021.**



Fuente: Elaboración propia de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Oviedo (a 1 de Diciembre de 2021).

## CONCLUSIONES

El Ayuntamiento de Oviedo está desarrollando una política deportiva centrada en ofrecer una oferta deportiva al total del conjunto de la población, y por tanto, está llevando a cabo permanentes mejoras en el ámbito deportivo local. Sin embargo, el presente estudio ha detectado algunas necesidades que requieren ser valoradas en el marco de las políticas deportivas municipales, al objeto de integrar la perspectiva de género de forma transversal en toda la actividad deportiva que se desarrolla en la ciudad.

A continuación, se presentan las principales conclusiones extraídas del diagnóstico realizado en los diferentes ámbitos específicos de análisis del ámbito deportivo de Oviedo.

- Oviedo reúne un amplio abanico de posibilidades en cuanto a instalaciones deportivas y espacios deportivos al aire libre, y las valoraciones técnicas en general son buenas. Sin embargo, algunas instalaciones y espacios naturales de uso deportivo, requieren una adecuación en cuanto a mantenimiento correctivo, iluminación, accesibilidad y servicios.
- El abandono de la práctica deportiva por parte de las deportistas jóvenes es un asunto que especialmente significativo a partir de los 14 años, periodo en el que abandonan las escuelas deportivas. Tanto en chicos como en chicas, queda claro en diversos estudios, que la falta de tiempo, y la preferencia por otras actividades, destacan como causas de mayor peso para que se produzca el abandono. Las personas vinculadas al desarrollo del deporte escolar consideran necesario que se establezcan medidas específicas para evitar o atrasar el abandono, tanto por parte de los centros escolares, como por los clubes y el Ayuntamiento.
- En lo que respecta a la política subvencionadora, sería conveniente valorar la incorporación de nuevos criterios de igualdad en las cuatro líneas de subvención que ofrece (Escuelas Deportivas y Centros de Tecnificación, Funcionamiento de clubes, Eventos deportivos y Becas a Jóvenes Deportistas) al objeto de cumplir con las exigencias que establece la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres. En este sentido, los aspectos prioritarios a incluir en las bases son, entre otros: la coeducación del monitorado en el deporte escolar; la valoración de actuaciones orientadas al impulso de la igualdad; el impacto de género de la cuantía otorgada; y la comunicación no sexista.
- El deporte recreativo o de ocio representa uno de los puntos fuertes de participación femenina en el ámbito de la actividad física en la ciudad por lo que deberá de cuidarse tanto la programación, como la oferta deportiva; al objeto de consolidar e incrementar sus ratios de participación.

- La ciudad de Oviedo es un referente en cuanto al fomento y apoyo al deporte adaptado. Si bien algunas de las instalaciones deportivas requieren una adecuación en cuanto a accesibilidad y servicios.
- Resulta evidente la necesidad de concienciar a madres y padres sobre la importancia de la experiencia deportiva de sus hijos e hijas por igual; que la valoren, apoyen y muestren interés por la misma.
- Se detecta la necesidad de incrementar la participación de las mujeres en el ámbito de la actividad física y el deporte a todos los niveles, especialmente en el deporte federado, a la vez que favorecer su incorporación a los órganos directivos de las organizaciones deportivas.
- El análisis de la documentación de difusión de la Concejalía de Deportes en su uso del lenguaje, imágenes y sexismo pone de manifiesto un esfuerzo por evitar realizar un uso sexista del lenguaje y de las imágenes en sus materiales de difusión. Tanto en los folletos de actividades deportivas municipales como en la información colgada en el apartado de deportes de la página web del Ayuntamiento se observa una buena disposición por cuidar el lenguaje. Sin embargo, dadas las diferentes alternativas encontradas para evitar realizar un uso sexista del lenguaje, se aconseja realizar una revisión de toda la documentación estableciendo un criterio homogéneo para la redacción.

## PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL DEPORTE

**El Plan Municipal de Igualdad de Mujeres y Hombres en el deporte** se divide en 4 áreas de trabajo:

1. Integración de la perspectiva de género en los procesos de la Concejalía de deportes a través de la transversalidad de género.
2. “Oviedo como referente en la actividad física
3. “Estructura asociativa deportiva”: Integración de la perspectiva de género.
4. “Deporte Base y práctica físico-deportiva”: Integración de la perspectiva de género

Cada área de trabajo se subdivide en sus correspondientes objetivos generales, que resultan estratégicos para conseguir la incorporación de la perspectiva de género en todas las acciones que se desarrollan y sobre los que se definen los objetivos específicos a seguir.

## ÁREAS DE TRABAJO

### INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE LA CONCEJALIA DE DEPORTES

#### OBJETIVOS GENERALES:

#### 1.1. Fortalecer **estructuras y estrategias de coordinación** para la igualdad

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Impulsar y coordinar el documento programático de igualdad en el ámbito de la Concejalía y Sección de Deportes.
- Participar y colaborar en programas y foros especializados, intercambiando buenas prácticas, experiencias e informes.

#### 1.2. Hacer un **uso no sexista del lenguaje y/u otros elementos comunicativos**.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar los documentos, tanto internos como externos, para la progresiva incorporación de una comunicación no sexista e inclusiva.
- Mejorar los contenidos de la página web del servicio de Deportes, desde un punto de vista de comunicación inclusiva y facilitar herramientas orientadoras para usos no sexistas en la comunicación.

#### 1.3. Integrar el principio de igualdad en la **Normativa de uso de las Instalaciones Deportivas**

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover progresivamente la adecuación y/o inclusión de la prevención del acoso y abuso sexual en la normativa.

#### **1.4. Integrar la perspectiva de género en los presupuestos.**

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Asignar una partida presupuestaria anual y específica para el desarrollo del plan.

#### **1.5. Incluir cláusulas para la igualdad en contratos y subvenciones.**

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Continuar y/o mejorar la inclusión de cláusulas para la igualdad en las subvenciones, convenios y becas de la Concejalía de Deportes.
- Eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en los premios de competiciones deportivas subvencionadas por la Concejalía de Deportes.
- Continuar y mejorar la Inclusión de cláusulas para la igualdad en los contratos de la Sección de Deportes.

## INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS MUNICIPALES

### OBJETIVOS GENERALES:

#### 2.1. Promover la igualdad de trato y oportunidades en las **Escuelas Deportivas Municipales**

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Continuar con el análisis de las diferencias de las niñas y de los niños en el deporte escolar para seguir reorientando las estrategias de fomento del deporte.
- Abordar las experiencias positivas de jóvenes y mujeres deportistas, y difundirlas como buenas prácticas.
- Continuar con la inclusión de la perspectiva de género en las Escuelas Deportivas Municipales.

#### 2.2. Promover la igualdad de trato y oportunidades en las Escuelas Municipales de **Deporte Adaptado**

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Abordar las experiencias positivas de jóvenes y mujeres deportistas con diversidad funcional, y difundirlas como buenas prácticas.

#### 2.3. Promover la igualdad de trato y oportunidades en el **Programa Municipal de Actividades Físico-Deportivas**

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la participación de las mujeres en la práctica de las actividades físico-deportivas, incrementando la oferta institucional de cursos en donde se contemple una oferta de actividades diversificada y que responda a sus necesidades e intereses.

## INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO

### OBJETIVOS GENERALES:

**3.1. Promover la inclusión del principio de igualdad de oportunidades y de la perspectiva de género en las Entidades Deportivas**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Facilitar y promover el acceso de la mujer a los diferentes niveles de intervención y gestión deportiva.
- Promover que los clubes apliquen la legislación/protocolos sobre acoso sexual estructura organizativa y en la actividad deportiva que promueven.
- Promover la incorporación de la perspectiva de género (pautas y buenas prácticas) para clubes deportivos.
- Realizar una declaración institucional que demuestra un compromiso para crear un entorno seguro y libre de acoso y abuso sexual en el deporte.
- Adoptar medidas destinadas a prevenir y eliminar el acoso y el abuso sexual en las entidades deportivas locales.

## INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS CLUBES DE ALTA COMPETICIÓN

### OBJETIVOS GENERALES:

**4.1.** Adoptar medidas destinadas a que las deportistas con proyección tengan mayor presencia y reconocimiento en los medios de comunicación

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Seguir fomentando la promoción de las mujeres en el deporte de competición a través de su visualización y reconocimiento deportivo y social.
- Diseñar estrategias de colaboración con medios de comunicación.
- Crear y Convocar los Premios “Deporte y Mujer”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Un perfil de las personas mayores en España, 2020. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Diagnostico estrategia nacional frente al reto demográfico. Eje envejecimiento. 2018. Ministerio de política territorial y función pública.
- Estadísticas de población. 2022. Ayuntamiento de Oviedo.
- Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2020. Ministerio de Cultura y Deporte.
- Estadísticas Juegos Deportivos del Principado de Asturias. 2021. Dirección General de Deportes del Principado de Asturias.
- La situación de las mujeres en el sector deportivo. Benilde Vázquez Gómez. 2016.
- Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte. Versión 1. Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte. Versión 1. Actividad física y deporte escolar.2009. Consejo Superior de Deportes (CSD).
- Estudio los hábitos deportivos de la población escolar en España. 2011. Consejo Superior de Deportes (CSD).
- Estudio preliminar sobre mujeres directivas y profesionales en el deporte federado español. 2022. Asociación del Deporte Español (ADESP).
- Estudio desde la perspectiva de género sobre la situación de las deportistas de alto nivel de la CAPV. 2010. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco Departamento de Cultura.
- Guía para la incorporación de la perspectiva de género a la gestión deportiva local. 2021. Federación Española de Municipios y Provincias.
- Guía para la inclusión de cláusulas de igualdad de mujeres y hombres en subvenciones, ayudas, becas y premios. 2016. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.
- Guía PAFIC, para la promoción de la actividad física en chicas. Emilia Fernández García. 2010. Consejo Superior de Deportes e Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad.
- Hablamos de deporte. Elida Alfaro Gandarillas, Mercedes Bengoechea Bartolomé y Benilde Vázquez Gómez. 2010. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO).
- Guía de Lenguaje no sexista. UNED.
- Guía de lenguaje para el ámbito del deporte. 2009. Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer.